

CO-T1765-P001

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría especializada para diseñar un portafolio de servicios de apoyo empresarial y de CTI, o modelo para la provisión sostenible de dichos servicios en el distrito de innovación de Bogotá

COLOMBIA

CO-T1765

<https://www.iadb.org/es/proyecto/CO-T1765>

Distritos de Ciencia, Tecnología e Innovación como motores de la productividad y el crecimiento de las ciudades colombianas

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** En la División de Competitividad, Tecnología e Innovación (CTI) en la representación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Colombia (CCO) estamos buscando una firma consultora con experiencia en el análisis de política e instrumentos de ciencia, tecnología e innovación, así como experiencia en la puesta en marcha de modelos de aglomeración como parques tecnológicos, distritos de innovación o clúster productivos. Mediante la cooperación técnica CO-T765 “Distritos de Ciencia, Tecnología e Innovación como motores de la productividad y el crecimiento de las ciudades colombianas”, la División de CTI busca brindar acompañamiento técnico especializado a las ciudades de Bogotá y Medellín para orientar la implementación efectiva y sostenible de los instrumentos y servicios de CTI de sus Distritos de Innovación (DI). Para lograr esto, la CT buscará: (i) apoyar a las ciudades en la definición de ofertas de servicios, instrumentos y esquemas de incentivos para el fomento al emprendimiento y la innovación empresarial de sus DI; (ii) fortalecer las capacidades, instrumentos y modelos para la planeación, articulación y gobernanza multinivel de sus DI; y (iii) crear espacios para el diálogo e intercambio de experiencias, y promover la transferencia de buenas prácticas internacionales para informar la implementación de los distritos en las ciudades de Bogotá y Medellín.
- 1.2.** Los Distritos de Innovación (DI) pueden catalogarse como “políticas basadas en lugares”¹ que buscan apalancar las ventajas comparativas de una locación (por ejemplo, la concentración de capital humano especializado) a través de intervenciones multisectoriales, con el objetivo de configurar ecosistemas locales de emprendimiento e innovación, y potenciar las economías de aglomeración, escala y alcance en el polígono de intervención y su área de influencia. Los DI suelen desarrollarse en áreas urbanas, y pueden desplegar un amplio abanico de intervenciones, dependiendo de las necesidades y potencialidades del lugar. Entre estas posibles intervenciones resaltan: la provisión de bienes públicos, servicios urbanos, infraestructura y equipos compartidos, programas de atracción de inversiones, servicios específicos para la CTI, herramientas de articulación multiactor, financiamiento al capital humano especializado y al emprendimiento de alto potencial, fomento de prácticas sostenibles, políticas de inclusión, entre otras (Katz y Wagner, 2014)².

¹ En términos generales, las políticas basadas en el lugar se refieren a los esfuerzos gubernamentales para potenciar las dinámicas económicas de un área dentro de su jurisdicción, generalmente en forma de más oportunidades laborales, mayor formalidad, mejores salarios, más innovación, entre otros factores. Quizás las más conocidas sean las políticas basadas en el lugar que se dirigen a potenciar áreas de bajo rendimiento, como distritos comerciales en declive ubicados en los centros de las ciudades. Otras políticas basadas en el lugar buscan mejorar el desempeño económico de áreas que ya lo están haciendo bien (áreas de alto potencial), tal es el caso de los distritos de innovación. Para más información ver, por ejemplo,

<https://iap.unido.org/es/articulos/politicas-basadas-en-el-lugar-como-disenarlas-y-por-que>

² Katz y Wagner. (2014). *The Rise of Innovation Districts: A New Geography of Innovation in America*. Cambridge: Brookings. Obtenido de <https://www.brookings.edu/articles/rise-of-innovation-districts/>

- 1.3. A la fecha se han implementado a nivel global más de 100 DI, siendo Estados Unidos el país con el mayor número de experiencias a la fecha (cerca de 20), incluyendo a *Silicon Valley* en San Francisco, así como los distritos de Boston y Nueva York, entre otros. En Europa, por su parte, se han identificado cerca de 40 experiencias en fases iniciales, ubicados especialmente en Países Bajos, Reino Unido, Dinamarca e Irlanda. Mientras que en Latinoamérica se identifican experiencias relevantes en Costa Rica, Colombia, México y Argentina (Wagner, Katz y Osha, 2019).³ En general, no existe un modelo único de desarrollo para los DI, estos se conforman de acuerdo con las realidades propias de las regiones, economías y sectores que participen en ellos. Sin embargo, estas políticas suelen presentar algunas características comunes; por ejemplo, el desarrollo conjunto de una infraestructura y activos comunes para ser usado por el ecosistema asentado en el distrito, como también el desarrollo de modelos de gobernanza y estructuras de articulación multiactor y financiación de proyectos (Wagner, Katz y Osha, 2019).⁴
- 1.4. No obstante, implementar un Distrito de Innovación presenta importantes desafíos. Por un lado, se necesitan capacidades institucionales y recursos para proveer infraestructura, equipamientos y desplegar intervenciones multisectoriales en simultáneo; esto incluye el ámbito de la CTI, pero también la provisión de servicios y amenidades urbanas, la conectividad, seguridad, entre otros. Por otro lado, se necesitan mecanismos efectivos para la comunicación, articulación y gobernanza multinivel que permitan alinear las visiones e incentivos de las diversas partes interesadas en torno a objetivos específicos de desarrollo de largo plazo.⁵
- 1.5. En Colombia actualmente se están impulsando varios proyectos de Distritos de Innovación, resaltando las iniciativas de las dos principales ciudades del país: Bogotá, con el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación; y Medellín, con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación. Ambas ciudades han asumido el desarrollo de los Distritos de Innovación como una prioridad para su desarrollo de mediano y largo plazo, especialmente para el período 2024- 2028.
- 1.6. En Bogotá, por cerca de diez años, se ha trabajado en la conformación de un polígono específico en la ciudad dotado de la infraestructura y servicios necesarios para la consolidación del ecosistema de innovación local, con el objeto de potenciar la creación de empresas innovadoras y empleo de calidad. Este proyecto ya cuenta con un terreno obtenido a través de una alianza entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Cámara de Comercio de Bogotá y Corferias, y actualmente se encuentra en preparación la licitación para la construcción del edificio que actuará como catalizador del Distrito (Periódico Portafolio, 2023). En Medellín, por su parte, se ha generado un modelo territorial administrativo, bajo la figura de Distrito Especial de CTI, en el que se buscan generar condiciones habilitantes para fomentar la articulación y coordinación entre actores dentro del área metropolitana, sin importar que se ubiquen en un polígono específico. En este sentido, el Distrito Especial de CTI contempla instrumentos transversales, como los beneficios tributarios, incentivos para la formación de capital humano avanzado, y mecanismos para la financiación de proyectos innovadores (DNP, 2023).⁶

³ Wagner, Katz y Osha. (2019). *THE EVOLUTION EVOLUTION OF INNOVATION DISTRICTS THE NEW GEOGRAPHY OF GLOBAL INNOVATION*. The Global Institute on Innovation Districts. Obtenido de <https://www.giid.org/the-evolution-of-innovation-districts/#subscribe-for-download-file>

⁴ Wagner, Katz y Osha. (2019). *THE EVOLUTION EVOLUTION OF INNOVATION DISTRICTS THE NEW GEOGRAPHY OF GLOBAL INNOVATION*. The Global Institute on Innovation Districts. Obtenido de <https://www.giid.org/the-evolution-of-innovation-districts/#subscribe-for-download-file>

⁵ La Ciudad de las Ciencias de Estocolmo es un ejemplo de este enfoque colaborativo, con responsabilidad conjunta, confianza y visiones compartidas y en evolución. <https://aecomunicacioncientifica.org/https-www-aecomunicacioncientifica-org-estocolmo-prepara-su-nueva-ciudad-de-la-ciencia/>

⁶ DNP. (2023). *Documento Conpes 4130: Política para Impulsar la Vocación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) de Medellín*. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4130.pdf>

1.7. Si bien múltiples regiones colombianas han tenido experiencias con la implementación de políticas basadas en lugares, tales como clústeres y parques científico-tecnológicos, la implementación de los Distritos de Innovación, como elementos catalizadores del desarrollo productivo y la innovación a nivel local, presenta un nuevo reto para los gobiernos subnacionales. En este sentido, esta consultoría tiene como objetivo diseñar un portafolio de servicios de apoyo empresarial y de CTI, o modelo para la provisión sostenible de dichos servicios en el distrito de innovación de Bogotá

2. Objetivos

2.1. Diseñar y presentar una propuesta de un portafolio de servicios de apoyo empresarial y de CTI para ejecutar en el Distrito de Innovación de Bogotá.

3. Alcance de los Servicios

3.1. Identificar al menos cinco (5) experiencias internacionales de DI, haciendo un mapeo de sus portafolios de servicios de apoyo empresarial y de CTI, que ilustren ejemplos a seguir en Bogotá, estos casos serán acordados con el Banco. Se espera contar con el análisis de instrumentos y servicios prestados por los DI seleccionados, indicando al menos, el tipo de servicio generado, el público objetivo, el tipo de apoyo generado, los posibles resultados y en caso de existir, relacionar resultados de evaluación. Se esperaría la revisión de al menos cinco instrumentos de cada portafolio analizado, haciendo la diferenciación entre el tipo de servicio y apoyo empresarial otorgado.

3.2. Revisar el marco de gobernanza o ejecución de los portafolios de servicios de apoyo empresarial y de CTI de los DI seleccionados, incluyendo oportunidades de implementación en el Distrito de Innovación de Bogotá.

3.3. Realizar un mapeo de actores y servicios de apoyo empresarial y de CTI generados en el ecosistema de CTI de Bogotá, incluyendo los mecanismos de implementación y apoyo de desarrollo empresarial y de CTI generado.

3.4. Comparar los servicios identificados en el ecosistema de CTI de Bogotá junto a los servicios desarrollados en los DI, presentando oportunidades de implementación en el DI de Bogotá.

3.5. Proponer y validar un portafolio de servicios de apoyo empresarial y de CTI para ejecutar en el Distrito de Innovación de Bogotá.

4. Actividades Clave

4.1. Presentar una propuesta de cinco (5) experiencias internacionales de DI asociando los portafolios de servicios de apoyo empresarial y de CTI, identificando criterios para la selección de los casos a considerar en el *benchmarking*. Los casos serán acordados con el Banco.

4.2. Realizar un mapeo de al menos cinco instrumentos por cada experiencia internacional de DI seleccionada, indicando método de implementación, público meta, tipo de apoyo, esquema de implementación, servicios financieros desarrollados.

4.3. Presentar los esquemas o análisis de gobernanza dentro del DI seleccionados, al implementar cada instrumento, detallando entre otros aspectos, entidad líder que implementa el servicio, tipo de acompañamiento generado, recursos dedicados, entre otros.

- 4.4. Mapear los principales actores del ecosistema de CTI de Bogotá, incluyendo los instrumentos de apoyo empresarial y de CTI generado, indicando método de implementación, público meta, tipo de apoyo, esquema de implementación, servicios financieros desarrollados, entre otros.
- 4.5. Elaborar análisis comparativos entre los portafolios de servicios de los cinco DI seleccionados, junto con los servicios de apoyos empresarial y de CTI mapeados en Bogotá, identificando diferencias, complementaciones y oportunidades de desarrollo para ser considerados en el DI de Bogotá.
- 4.6. Presentar un potencial portafolio de servicios de apoyo empresarial y de CTI a desarrollarse en el DI de Bogotá, proponiendo potenciales actores para su ejecución.
- 4.7. Realizar entrevistas, diálogos y talleres con actores del DI de Bogotá donde se pueda analizar, retroalimentar, ajustar y validar el potencial portafolio de servicios de apoyo empresarial y de CTI a desarrollarse en el DI de Bogotá.
- 4.8. Elaborar recomendaciones para el DI de Bogotá con base al análisis realizado.
- 4.9. Preparar una presentación final y un informe ejecutivo con los principales resultados de la consultoría.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. **Producto 1:** Plan de trabajo detallado, programación de actividades y propuesta metodológica
- 5.2. **Producto 2:** Mapeo y análisis de los portafolios de servicios de los DI seleccionados, incluyendo la recopilación de datos de los instrumentos seleccionados conforme a la actividad 4.1, 4.2. y 4.3.
- 5.3. **Producto 3:** Mapeo de actores y análisis de los portafolios de servicios generados por los principales actores del ecosistema de CTI de Bogotá, incluyendo la recopilación de datos y la comparación de los instrumentos conforme a la actividad 4.4. 4.5, 4.6 y 4.7.
- 5.4. **Producto 4:** La versión final de los contenidos que se propusieron en los entregables 1, 2 y 3, incluyendo las recomendaciones de política; así como la presentación final y el informe ejecutivo.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

- 6.1. **Producto 1.** Dos semanas de firmado del contrato.
- 6.2. **Producto 2.** Ocho semanas de firmado el contrato
- 6.3. **Producto 3.** Dieciocho semanas de firmado del contrato, previa aceptación de los productos a entregar.
- 6.4. **Producto 4.** Veinte y cuatro semanas de firmado del contrato y previa aceptación de los documentos a entregar

7. Requisitos de los Informes

- 7.1. **Producto 1:** El plan de trabajo debe estar acordado con el Banco, actualizado ante posibles cambios desde la fecha de la presentación de la propuesta técnica.
- 7.2. **Producto 2:** Los resultados obtenidos deberán ser validados por el Banco.
- 7.3. **Producto 3:** Los resultados obtenidos deberán ser validados por el Banco.
- 7.4. **Producto 4:** Documento final e informe ejecutivo a conformidad del Banco.

8. Supervisión e Informes

8.1. Toda interacción entre el BID y la firma consultora será coordinada por Daniel Stagno (IFD/CTI), Especialista de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo, bajo quien residirá la responsabilidad final fiduciaria y de supervisión del cumplimiento de estos términos de referencia.

9. Calendario de Pagos

9.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.

9.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

| Plan de Pagos | |
|----------------------|-------------|
| Entregables | % |
| 1. Producto 1 | 10 % |
| 2. Producto 2 | 30% |
| 3. Producto 3 | 30 % |
| 4. Producto 4 | 30 % |
| TOTAL | 100% |

CO-T1765-P002

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para realizar un estudio sobre el diseño e implementación de instrumentos de política pública para el fomento o financiación del emprendimiento e innovación empresarial en el marco de los Distritos de Innovación de Colombia

COLOMBIA

CO-T1765

<https://www.iadb.org/es/proyecto/CO-T1765>

Distritos de Ciencia, Tecnología e Innovación como motores de la productividad y el crecimiento de las ciudades colombianas

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** En la División de Competitividad, Tecnología e Innovación (CTI) en la representación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Colombia (CCO) estamos buscando una firma consultora con experiencia el análisis de política e instrumentos que fomenten o permitan financiar emprendimientos y procesos de innovación empresarial. Mediante la cooperación técnica CO-T765 “Distritos de Ciencia, Tecnología e Innovación como motores de la productividad y el crecimiento de las ciudades colombianas”, la División de CTI busca brindar acompañamiento técnico especializado a las ciudades de Bogotá y Medellín para orientar la implementación efectiva y sostenible de los instrumentos y servicios de CTI de sus Distritos de Innovación (DI). Para lograr esto, la CT buscará: (i) apoyar a las ciudades en la definición de ofertas de servicios, instrumentos y esquemas de incentivos para el fomento al emprendimiento y la innovación empresarial de sus DI; (ii) fortalecer las capacidades, instrumentos y modelos para la planeación, articulación y gobernanza multinivel de sus DI; y (iii) crear espacios para el diálogo e intercambio de experiencias, y promover la transferencia de buenas prácticas internacionales para informar la implementación de los distritos en las ciudades de Bogotá y Medellín.
- 1.2.** Los Distritos de Innovación (DI) pueden catalogarse como “políticas basadas en lugares”⁷ que buscan apalancar las ventajas comparativas de una locación (por ejemplo, la concentración de capital humano especializado) a través de intervenciones multisectoriales, con el objetivo de configurar ecosistemas locales de emprendimiento e innovación, y potenciar las economías de aglomeración, escala y alcance en el polígono de intervención y su área de influencia. Los DI suelen desarrollarse en áreas urbanas, y pueden desplegar un amplio abanico de intervenciones, dependiendo de las necesidades y potencialidades del lugar. Entre estas posibles intervenciones resaltan: la provisión de bienes públicos, servicios urbanos, infraestructura y equipos compartidos, programas de atracción de inversiones, servicios específicos para la CTI, herramientas de articulación multiactor, financiamiento al capital humano especializado y al emprendimiento de alto potencial, fomento de prácticas sostenibles, políticas de inclusión, entre otras (Katz y Wagner, 2014)⁸.

⁷ En términos generales, las políticas basadas en el lugar se refieren a los esfuerzos gubernamentales para potenciar las dinámicas económicas de un área dentro de su jurisdicción, generalmente en forma de más oportunidades laborales, mayor formalidad, mejores salarios, más innovación, entre otros factores. Quizás las más conocidas sean las políticas basadas en el lugar que se dirigen a potenciar áreas de bajo rendimiento, como distritos comerciales en declive ubicados en los centros de las ciudades. Otras políticas basadas en el lugar buscan mejorar el desempeño económico de áreas que ya lo están haciendo bien (áreas de alto potencial), tal es el caso de los distritos de innovación. Para más información ver, por ejemplo,

<https://iap.unido.org/es/articulos/politicas-basadas-en-el-lugar-como-disenarlas-y-por-que>

⁸ Katz y Wagner. (2014). *The Rise of Innovation Districts: A New Geography of Innovation in America*. Cambridge: Brookings. Obtenido de <https://www.brookings.edu/articles/rise-of-innovation-districts/>

- 1.3.** A la fecha se han implementado a nivel global más de 100 DI, siendo Estados Unidos el país con el mayor número de experiencias a la fecha (cerca de 20), incluyendo a *Silicon Valley* en San Francisco, así como los distritos de Boston y Nueva York, entre otros. En Europa, por su parte, se han identificado cerca de 40 experiencias en fases iniciales, ubicados especialmente en Países Bajos, Reino Unido, Dinamarca e Irlanda. Mientras que en Latinoamérica se identifican experiencias relevantes en Costa Rica, Colombia, México y Argentina (Wagner, Katz y Osha, 2019).⁹ En general, no existe un modelo único de desarrollo para los DI, estos se conforman de acuerdo con las realidades propias de las regiones, economías y sectores que participen en ellos. Sin embargo, estas políticas suelen presentar algunas características comunes; por ejemplo, el desarrollo conjunto de una infraestructura y activos comunes para ser usado por el ecosistema asentado en el distrito, como también el desarrollo de modelos de gobernanza y estructuras de articulación multiactor y financiación de proyectos (Wagner, Katz y Osha, 2019).¹⁰
- 1.4.** No obstante, implementar un Distrito de Innovación presenta importantes desafíos. Por un lado, se necesitan capacidades institucionales y recursos para proveer infraestructura, equipamientos y desplegar intervenciones multisectoriales en simultáneo; esto incluye el ámbito de la CTI, pero también la provisión de servicios y amenidades urbanas, la conectividad, seguridad, entre otros. Por otro lado, se necesitan mecanismos efectivos para la comunicación, articulación y gobernanza multinivel que permitan alinear las visiones e incentivos de las diversas partes interesadas en torno a objetivos específicos de desarrollo de largo plazo.¹¹
- 1.5.** En Colombia actualmente se están impulsando varios proyectos de Distritos de Innovación, resaltando las iniciativas de las dos principales ciudades del país: Bogotá, con el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación; y Medellín, con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación. Ambas ciudades han asumido el desarrollo de los Distritos de Innovación como una prioridad para su desarrollo de mediano y largo plazo, especialmente para el período 2024- 2028. Igualmente, se han observado oportunidades de desarrollo de parques tecnológicos y distritos de innovación en ciudades intermedias como Cali, Bucaramanga y Barranquilla.
- 1.6.** Si bien múltiples regiones colombianas han tenido experiencias con la implementación de políticas basadas en lugares, tales como clústeres y parques científico-tecnológicos, la implementación de los Distritos de Innovación, como elementos catalizadores del desarrollo productivo y la innovación a nivel local, presenta un nuevo reto para los gobiernos subnacionales. En este sentido, esta consultoría tiene como objetivo realizar un estudio sobre el diseño e implementación de instrumentos de política pública para el fomento o financiación del emprendimiento e innovación empresarial en el marco de los Distritos de Innovación del país.

2. Objetivos

- 2.1.** Realizar un estudio sobre el diseño e implementación de instrumentos de política pública para el fomento o financiación del emprendimiento e innovación empresarial en el marco de los Distritos de Innovación del país.

⁹ Wagner, Katz y Osha. (2019). *THE EVOLUTION OF INNOVATION DISTRICTS THE NEW GEOGRAPHY OF GLOBAL INNOVATION*. The Global Institute on Innovation Districts. Obtenido de <https://www.giid.org/the-evolution-of-innovation-districts/#subscribe-for-download-file>

¹⁰ Wagner, Katz y Osha. (2019). *THE EVOLUTION OF INNOVATION DISTRICTS THE NEW GEOGRAPHY OF GLOBAL INNOVATION*. The Global Institute on Innovation Districts. Obtenido de <https://www.giid.org/the-evolution-of-innovation-districts/#subscribe-for-download-file>

¹¹ La Ciudad de las Ciencias de Estocolmo es un ejemplo de este enfoque colaborativo, con responsabilidad conjunta, confianza y visiones compartidas y en evolución. <https://aecomunicacioncientifica.org/https-www-aecomunicacioncientifica-org-estocolmo-prepara-su-nueva-ciudad-de-la-ciencia/>

3. Alcance de los Servicios

- 3.1.** Considerar esquemas de diseño de instrumentos de emprendimiento e innovación empresarial implementados en DI, basados en experiencias internacionales.
- 3.2.** Evaluar las capacidades internas (en diseño, gestión y monitoreo de programas) de los DI de Colombia, incluyendo los instrumentos generados en parques tecnológicos.
- 3.3.** Preparar, documentar y desarrollar una metodología para el diseño, esquema de ejecución y monitoreo de nuevos instrumentos emprendimiento y procesos de innovación empresarial. Se espera que sea una metodología transversal y se logre adaptar en distintos DI en Colombia.
- 3.4.** Aplicar la metodología prevista en el punto 3.3. para diseñar, mejorar o crear de forma conjunta con el equipo del DI seleccionado, a modo de piloto, documentando dificultades, lecciones aprendidas y mejoras.
- 3.5.** Ajustar la metodología con base en los resultados del piloto y con la retroalimentación del equipo del DI seleccionado.
- 3.6.** Diseñar y ejecutar un plan de capacitación de la metodología ajustada para las áreas más relevantes del DI.
- 3.7.** Preparar un informe final con los resultados de la metodología y el piloto de los instrumentos de emprendimiento y de desarrollo empresarial.

4. Actividades Clave

- 4.1.** Presentar ejemplos de esquemas de diseño e implementación de instrumentos de innovación y desarrollo empresarial implementados en DI, considerando al menos cinco experiencias internacionales y seleccionados con el banco.
- 4.2.** Caracterizar el esquema o modelo de diseño, ejecución y monitoreo de instrumentos de innovación y desarrollo empresarial implementados en los DI internacionales revisados en el punto 4.1.
- 4.3.** Revisar y analizar las capacidades de diseño, ejecución y monitoreo del DI nacional seleccionado. Se esperaría contar con un instrumento de levantamiento de información y esquema de evaluación de capacidades de los DIs en Colombia.
- 4.4.** Preparar una metodología, incorporando buenas prácticas y etapas de diseño, ejecución y monitoreo de instrumentos de emprendimiento e innovación empresarial, con base en las experiencias de DI considerados en el punto 4.1.
- 4.5.** Diseñar y ejecutar procesos de capacitación de la metodología, implementando de forma conjunta con el equipo del DI seleccionado, el diseño, la ejecución y mecanismos de monitoreo para al menos un instrumento de emprendimiento o de innovación empresarial a ejecutar en el DI seleccionado.
- 4.6.** Documentar y ajustar la metodología de diseño, ejecución y monitoreo del instrumento, con base en los resultados de la actividad 4.5.
- 4.7.** Elaborar recomendaciones para el DI de Bogotá con base al análisis realizado.
- 4.8.** Preparar una presentación final y un informe ejecutivo con los principales resultados de la consultoría.

5. **Resultados y Productos Esperados**

- 5.1. **Producto 1:** Plan de trabajo detallado, programación de actividades y propuesta metodológica
- 5.2. **Producto 2:** Mapeo esquemas de diseño, ejecución y monitoreo de instrumentos de emprendimiento o de innovación empresarial ejecutados en DI internacionales.
- 5.3. **Producto 3:** Metodología y plan de capacitación, incluyendo los resultados obtenidos en la implementación, previsto en la actividad 4.4. 4.5y 4.6.
- 5.4. **Producto 4:** La versión final de los contenidos que se propusieron en los entregables 1, 2 y 3, incluyendo las recomendaciones de política; así como la presentación final y el informe ejecutivo.

6. **Calendario del Proyecto e Hitos**

- 6.1. **Producto 1.** Dos semanas de firmado del contrato.
- 6.2. **Producto 2.** Ocho semanas de firmado el contrato
- 6.3. **Producto 3.** Diez semanas de firmado del contrato, previa aceptación de los productos a entregar.
- 6.4. **Producto 4.** Dieciséis semanas de firmado del contrato y previa aceptación de los documentos a entregar

7. **Requisitos de los Informes**

- 7.1. **Producto 1:** El plan de trabajo debe estar acordado con el Banco, actualizado ante posibles cambios desde la fecha de la presentación de la propuesta técnica.
- 7.2. **Producto 2:** Los resultados obtenidos deberán ser validados por el Banco.
- 7.3. **Producto 3:** Los resultados obtenidos deberán ser validados por el Banco.
- 7.4. **Producto 4:** Documento final e informe ejecutivo a conformidad del Banco.

8. **Supervisión e Informes**

- 8.1. Toda interacción entre el BID y la firma consultora será coordinada por Daniel Stagno (IFD/CTI), Especialista de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo, bajo quien residirá la responsabilidad final fiduciaria y de supervisión del cumplimiento de estos términos de referencia.

9. **Calendario de Pagos**

- 9.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 9.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

| Plan de Pagos | |
|----------------------|-------------|
| Entregables | % |
| 1. Producto 1 | 10 % |
| 2. Producto 2 | 30% |
| 3. Producto 3 | 30 % |
| 4. Producto 4 | 30 % |
| TOTAL | 100% |

CO-T1765-P003

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para realizar un estudio de actualización de instrumentos de política, planeación y desarrollo normativos para implementar la Zona de Tratamiento Especial de Medellín

CO-T1765

<https://www.iadb.org/es/proyecto/CO-T1765>

Distritos de Ciencia, Tecnología e Innovación como motores de la productividad y el crecimiento de las ciudades colombianas

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** En la División de Competitividad, Tecnología e Innovación (CTI) en la representación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Colombia (CCO) estamos buscando una firma consultora con experiencia en el análisis de política e instrumentos de ciencia, tecnología e innovación, así como análisis de planes de ordenamiento territorial donde sea posible implementar modelos de aglomeración como parques tecnológicos, distritos de innovación, centros de investigación o clúster productivos. Mediante la cooperación técnica CO-T765 “Distritos de Ciencia, Tecnología e Innovación como motores de la productividad y el crecimiento de las ciudades colombianas”, la División de CTI busca brindar acompañamiento técnico especializado a las ciudades de Bogotá y Medellín para orientar la implementación efectiva y sostenible de los instrumentos y servicios de CTI de sus Distritos de Innovación (DI). Para lograr esto, la CT buscará: (i) apoyar a las ciudades en la definición de ofertas de servicios, instrumentos y esquemas de incentivos para el fomento al emprendimiento y la innovación empresarial de sus DI; (ii) fortalecer las capacidades, instrumentos y modelos para la planeación, articulación y gobernanza multinivel de sus DI; y (iii) crear espacios para el diálogo e intercambio de experiencias, y promover la transferencia de buenas prácticas internacionales para informar la implementación de los distritos en las ciudades de Bogotá y Medellín.

- 1.2.** Los Distritos de Innovación (DI) pueden catalogarse como “políticas basadas en lugares”¹² que buscan apalancar las ventajas comparativas de una locación (por ejemplo, la concentración de capital humano especializado) a través de intervenciones multisectoriales, con el objetivo de configurar ecosistemas locales de emprendimiento e innovación, y potenciar las economías de aglomeración, escala y alcance en el polígono de intervención y su área de influencia. Los DI suelen desarrollarse en áreas urbanas, y pueden desplegar un amplio abanico de intervenciones, dependiendo de las necesidades y potencialidades del lugar. Entre estas posibles intervenciones resaltan: la provisión de bienes públicos, servicios urbanos, infraestructura y equipos compartidos, programas de atracción de inversiones, servicios específicos para la CTI, herramientas de articulación multiactor, financiamiento al capital humano especializado y al emprendimiento de alto potencial, fomento de prácticas sostenibles, políticas de inclusión, entre otras (Katz y Wagner, 2014)¹³.

¹² En términos generales, las políticas basadas en el lugar se refieren a los esfuerzos gubernamentales para potenciar las dinámicas económicas de un área dentro de su jurisdicción, generalmente en forma de más oportunidades laborales, mayor formalidad, mejores salarios, más innovación, entre otros factores. Quizás las más conocidas sean las políticas basadas en el lugar que se dirigen a potenciar áreas de bajo rendimiento, como distritos comerciales en declive ubicados en los centros de las ciudades. Otras políticas basadas en el lugar buscan mejorar el desempeño económico de áreas que ya lo están haciendo bien (áreas de alto potencial), tal es el caso de los distritos de innovación. Para más información ver, por ejemplo,

<https://iap.unido.org/es/articulos/politicas-basadas-en-el-lugar-como-disenarlas-y-por-que>

¹³ Katz y Wagner. (2014). *The Rise of Innovation Districts: A New Geography of Innovation in America*. Cambridge: Brookings. Obtenido de <https://www.brookings.edu/articles/rise-of-innovation-districts/>

- 1.3.** A la fecha se han implementado a nivel global más de 100 DI, siendo Estados Unidos el país con el mayor número de experiencias a la fecha (cerca de 20), incluyendo a *Silicon Valley* en San Francisco, así como los distritos de Boston y Nueva York, entre otros. En Europa, por su parte, se han identificado cerca de 40 experiencias en fases iniciales, ubicados especialmente en Países Bajos, Reino Unido, Dinamarca e Irlanda. Mientras que en Latinoamérica se identifican experiencias relevantes en Costa Rica, Colombia, México y Argentina (Wagner, Katz y Osha, 2019).¹⁴ En general, no existe un modelo único de desarrollo para los DI, estos se conforman de acuerdo con las realidades propias de las regiones, economías y sectores que participen en ellos. Sin embargo, estas políticas suelen presentar algunas características comunes; por ejemplo, el desarrollo conjunto de una infraestructura y activos comunes para ser usado por el ecosistema asentado en el distrito, como también el desarrollo de modelos de gobernanza y estructuras de articulación multiactor y financiación de proyectos (Wagner, Katz y Osha, 2019).¹⁵
- 1.4.** No obstante, implementar un Distrito de Innovación presenta importantes desafíos. Por un lado, se necesitan capacidades institucionales y recursos para proveer infraestructura, equipamientos y desplegar intervenciones multisectoriales en simultáneo; esto incluye el ámbito de la CTI, pero también la provisión de servicios y amenidades urbanas, la conectividad, seguridad, entre otros. Por otro lado, se necesitan mecanismos efectivos para la comunicación, articulación y gobernanza multinivel que permitan alinear las visiones e incentivos de las diversas partes interesadas en torno a objetivos específicos de desarrollo de largo plazo.¹⁶
- 1.5.** En Colombia actualmente se están impulsando varios proyectos de Distritos de Innovación, resaltando las iniciativas de las dos principales ciudades del país: Bogotá, con el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación; y Medellín, con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación. Ambas ciudades han asumido el desarrollo de los Distritos de Innovación como una prioridad para su desarrollo de mediano y largo plazo, especialmente para el período 2024- 2028.
- 1.1** En Bogotá, por cerca de diez años, se ha trabajado en la conformación de un polígono específico en la ciudad dotado de la infraestructura y servicios necesarios para la consolidación del ecosistema de innovación local, con el objeto de potenciar la creación de empresas innovadoras y empleo de calidad. Este proyecto ya cuenta con un terreno obtenido a través de una alianza entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Cámara de Comercio de Bogotá y Corferias, y actualmente se encuentra en preparación la licitación para la construcción del edificio que actuará como catalizador del Distrito (Periódico Portafolio, 2023). En Medellín, por su parte, se ha planteado un modelo territorial administrativo y autónomo, bajo la figura de Distrito Especial de CTI, conformado por la Ley 2286 de 2023, que contempla disposiciones y condiciones habilitantes para fomentar la articulación y coordinación entre actores dentro del área metropolitana, sin importar que se ubiquen en un polígono específico para el desarrollo de actividades de innovación. En este sentido, el Distrito Especial de CTI contempla instrumentos transversales, como los beneficios tributarios, incentivos para la formación de capital humano avanzado, y mecanismos autónomos mediante impuestos

¹⁴ Wagner, Katz y Osha. (2019). *THE EVOLUTION OF INNOVATION DISTRICTS THE NEW GEOGRAPHY OF GLOBAL INNOVATION*. The Global Institute on Innovation Districts. Obtenido de <https://www.giid.org/the-evolution-of-innovation-districts/#subscribe-for-download-file>

¹⁵ Wagner, Katz y Osha. (2019). *THE EVOLUTION OF INNOVATION DISTRICTS THE NEW GEOGRAPHY OF GLOBAL INNOVATION*. The Global Institute on Innovation Districts. Obtenido de <https://www.giid.org/the-evolution-of-innovation-districts/#subscribe-for-download-file>

¹⁶ La Ciudad de las Ciencias de Estocolmo es un ejemplo de este enfoque colaborativo, con responsabilidad conjunta, confianza y visiones compartidas y en evolución. <https://aecomunicacioncientifica.org/https-www-aecomunicacioncientifica-org-estocolmo-prepara-su-nueva-ciudad-de-la-ciencia/>

especialmente dedicados para la financiación de proyectos innovadores (DNP, 2023).^{17,18} Una de las figuras dispuestas en la norma son las Zonas de Tratamiento Especial, definidas como zonas donde se buscará potenciar sectores con vocaciones existentes alrededor de un sistema de CTel, con posibilidades de renovación urbana, alto accesibilidad y conectividad urbana (Art. 23, Ley 2286 de 2023).

1.6. Si bien múltiples regiones colombianas han tenido experiencias con la implementación de políticas basadas en lugares, tales como clústeres y parques científico-tecnológicos, la implementación de los Distritos de Innovación, como elementos catalizadores del desarrollo productivo y la innovación a nivel local, presenta un nuevo reto para los gobiernos subnacionales. En este sentido, esta consultoría tiene como objetivo realizar un estudio de actualización de instrumentos de política y planeación para la Zona de Tratamiento Especial de Medellín

2. Objetivos

2.1. Realizar un estudio de actualización de instrumentos de política, planeación y desarrollo normativos para implementar la Zona de Tratamiento Especial de Medellín.

3. Alcance de los Servicios

3.1. Realizar un análisis internacional de al menos cinco experiencias que permitan identificar el desarrollo normativo, territorial, beneficios tributarios, o esquemas de intervención legal y el rol de gobiernos locales para el desarrollo de DI.

3.2. Revisar y analizar modelos de implementación para los mecanismos e incentivos legales generados para desarrollar Zonas de Tratamiento Especial de Medellín conforme al artículo 23 de la Ley 2286 de 2023.

3.3. Realizar un mapeo de actores y servicios de apoyo empresarial y de CTI generados en el ecosistema de CTI de Medellín, incluyendo los mecanismos de implementación y apoyo de desarrollo empresarial y de CTI generado.

3.4. Identificar potenciales y nuevos instrumentos de política, planeación y desarrollo normativos, con base en la actividad 3.1, que permita potencializar la Zona de Tratamiento Especial de Medellín.

3.5. Revisar el marco de gobernanza o ejecución de los portafolios de servicios de apoyo empresarial y de CTI de los DI seleccionados, incluyendo oportunidades de implementación en la Zona de Tratamiento Especial de Medellín

3.6. Proponer y validar una hoja de ruta, indicando instrumentos, mejoras regulatorias para el fomento de la CTI, mejoras territoriales y sectoriales para la implementación de la Zona de Tratamiento Especial de Medellín, conforme a lo previsto en la Ley 2286 de 2023.

¹⁷ DNP. (2023). *Documento Conpes 4130: Política para Impulsar la Vocación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) de Medellín*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4130.pdf

¹⁸ Parte de la ejecución de este Distrito en Medellín, iniciará con la creación de un Fondo de financiación para la puesta en marcha de proyectos de CTI, que se financiará de 1% del presupuesto de inversión del presupuesto del departamento y del 5% del impuesto de industria y comercio, y la creación de una estampilla pro-innovación equivalente al 1% de contratos directos (Ley 2286 de 2023: Art 22 y 29)

4. Actividades Clave

- 4.1. Presentar una propuesta de cinco (5) experiencias internacionales de DI donde se pueda profundizar en los modelos de incentivos, beneficios tributarios, marco legal, desarrollo territorial y el rol de gobiernos locales para el desarrollo de DI.
- 4.2. Realizar un mapeo y análisis regulatorio de los principales mecanismos e incentivos legales para desarrollar Zonas de Tratamiento Especial de Medellín conforme a la Ley 2286 de 2023.
- 4.3. Mapear los principales actores del ecosistema de CTI de Medellín, incluyendo los instrumentos de apoyo empresarial y de CTI generado, indicando método de implementación, público meta, tipo de apoyo, esquema de implementación, servicios financieros desarrollados, entre otros.
- 4.4. Elaborar análisis comparativos entre los modelos de incentivos, beneficios tributarios, marco legal, desarrollo territorial y rol de los gobiernos locales en los DI seleccionados, junto con los servicios de apoyos empresarial y de CTI mapeados en Medellín, identificando diferencias, complementaciones y oportunidades de desarrollo para ser considerados en la Zona de Tratamiento Especial de Medellín.
- 4.5. Presentar un potencial portafolio de incentivos, ajustes normativos y desarrollo de lineamientos que permita generar nuevos instrumentos de apoyo empresarial y de CTI a desarrollarse en la Zona de Tratamiento Especial de Medellín, proponiendo potenciales actores para su ejecución.
- 4.6. Realizar entrevistas, diálogos y talleres con actores que participan en la implementación de la Zona de Tratamiento Especial de Medellín, donde se pueda analizar, retroalimentar, ajustar y validar portafolio de incentivos, ajustes normativos y desarrollo de lineamientos de apoyo empresarial y de CTI a desarrollarse en Medellín.
- 4.7. Elaborar recomendaciones y una hoja de ruta que permita el desarrollo de los incentivos, ajustes normativos o lineamientos identificados en el punto 4.5 en la Zona de Tratamiento Especial de Medellín.
- 4.8. Preparar una presentación final y un informe ejecutivo con los principales resultados de la consultoría.

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. **Producto 1:** Plan de trabajo detallado, programación de actividades y propuesta metodológica
- 5.2. **Producto 2:** Mapeo y análisis de los DI seleccionados, incluyendo la recopilación de datos de los alcances de los incentivos, beneficios tributarios, marco legal, desarrollo territorial y rol de gobiernos locales conforme a las actividades 4.1. y 4.2.
- 5.3. **Producto 3:** Mapeo de actores y análisis de los incentivos, beneficios tributarios, marco legal, desarrollo territorial de Medellín conforme con las actividades 4.3. 4.4, 4.5 y 4.6.
- 5.4. **Producto 4:** La versión final de los contenidos que se propusieron en los entregables 1, 2 y 3, incluyendo las recomendaciones de política; así como la presentación final y el informe ejecutivo.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

- 6.1. **Producto 1.** Dos semanas de firmado del contrato.
- 6.2. **Producto 2.** Ocho semanas de firmado el contrato
- 6.3. **Producto 3.** Dieciocho semanas de firmado del contrato, previa aceptación de los productos a entregar.
- 6.4. **Producto 4.** Veinte y cuatro semanas de firmado del contrato y previa aceptación de los documentos a entregar

7. Requisitos de los Informes

- 7.1. Producto 1:** El plan de trabajo debe estar acordado con el Banco, actualizado ante posibles cambios desde la fecha de la presentación de la propuesta técnica.
- 7.2. Producto 2:** Los resultados obtenidos deberán ser validados por el Banco.
- 7.3. Producto 3:** Los resultados obtenidos deberán ser validados por el Banco.
- 7.4. Producto 4:** Documento final e informe ejecutivo a conformidad del Banco.

8. Supervisión e Informes

- 8.1.** Toda interacción entre el BID y la firma consultora será coordinada por Daniel Stagno (IFD/CTI), Especialista de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo, bajo quien residirá la responsabilidad final fiduciaria y de supervisión del cumplimiento de estos términos de referencia.

9. Calendario de Pagos

- 9.1.** Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 9.2.** La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

| Plan de Pagos | |
|----------------------|-------------|
| Entregables | % |
| 1. Producto 1 | 10 % |
| 2. Producto 2 | 30% |
| 3. Producto 3 | 30 % |
| 4. Producto 4 | 30 % |
| TOTAL | 100% |

CO-T1765-P004

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la implementación de metodologías de diseño colaborativo para la estructuración de modelos de articulación, gobernanza multinivel, y sostenibilidad de los distritos de innovación de Colombia

CO-T1765

<https://www.iadb.org/es/proyecto/CO-T1765>

Distritos de Ciencia, Tecnología e Innovación como motores de la productividad y el crecimiento de las ciudades colombianas

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1.** En la División de Competitividad, Tecnología e Innovación (CTI) en la representación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Colombia (CCO) estamos buscando una firma consultora con experiencia en el análisis de política e instrumentos de ciencia, tecnología e innovación, así como análisis de planes de ordenamiento territorial donde sea posible implementar modelos de aglomeración como parques tecnológicos, distritos de innovación, centros de investigación o clúster productivos. Mediante la cooperación técnica CO-T765 “Distritos de Ciencia, Tecnología e Innovación como motores de la productividad y el crecimiento de las ciudades colombianas”, la División de CTI busca brindar acompañamiento técnico especializado a las ciudades de Bogotá y Medellín para orientar la implementación efectiva y sostenible de los instrumentos y servicios de CTI de sus Distritos de Innovación (DI). Para lograr esto, la CT buscará: (i) apoyar a las ciudades en la definición de ofertas de servicios, instrumentos y esquemas de incentivos para el fomento al emprendimiento y la innovación empresarial de sus DI; (ii) fortalecer las capacidades, instrumentos y modelos para la planeación, articulación y gobernanza multinivel de sus DI; y (iii) crear espacios para el diálogo e intercambio de experiencias, y promover la transferencia de buenas prácticas internacionales para informar la implementación de los distritos en las ciudades de Bogotá y Medellín.

- 1.2.** Los Distritos de Innovación (DI) pueden catalogarse como “políticas basadas en lugares”¹⁹ que buscan apalancar las ventajas comparativas de una locación (por ejemplo, la concentración de capital humano especializado) a través de intervenciones multisectoriales, con el objetivo de configurar ecosistemas locales de emprendimiento e innovación, y potenciar las economías de aglomeración, escala y alcance en el polígono de intervención y su área de influencia. Los DI suelen desarrollarse en áreas urbanas, y pueden desplegar un amplio abanico de intervenciones, dependiendo de las necesidades y potencialidades del lugar. Entre estas posibles intervenciones resaltan: la provisión de bienes públicos, servicios urbanos, infraestructura y equipos compartidos, programas de atracción de inversiones, servicios específicos para la CTI, herramientas de articulación multiactor, financiamiento al capital humano especializado y al emprendimiento de alto potencial, fomento de prácticas sostenibles, políticas de inclusión, entre otras (Katz y Wagner, 2014)²⁰.

¹⁹ En términos generales, las políticas basadas en el lugar se refieren a los esfuerzos gubernamentales para potenciar las dinámicas económicas de un área dentro de su jurisdicción, generalmente en forma de más oportunidades laborales, mayor formalidad, mejores salarios, más innovación, entre otros factores. Quizás las más conocidas sean las políticas basadas en el lugar que se dirigen a potenciar áreas de bajo rendimiento, como distritos comerciales en declive ubicados en los centros de las ciudades. Otras políticas basadas en el lugar buscan mejorar el desempeño económico de áreas que ya lo están haciendo bien (áreas de alto potencial), tal es el caso de los distritos de innovación. Para más información ver, por ejemplo,

<https://iap.unido.org/es/articulos/politicas-basadas-en-el-lugar-como-disenarlas-y-por-que>

²⁰ Katz y Wagner. (2014). *The Rise of Innovation Districts: A New Geography of Innovation in America*. Cambridge: Brookings. Obtenido de <https://www.brookings.edu/articles/rise-of-innovation-districts/>

- 1.3.** A la fecha se han implementado a nivel global más de 100 DI, siendo Estados Unidos el país con el mayor número de experiencias a la fecha (cerca de 20), incluyendo a *Silicon Valley* en San Francisco, así como los distritos de Boston y Nueva York, entre otros. En Europa, por su parte, se han identificado cerca de 40 experiencias en fases iniciales, ubicados especialmente en Países Bajos, Reino Unido, Dinamarca e Irlanda. Mientras que en Latinoamérica se identifican experiencias relevantes en Costa Rica, Colombia, México y Argentina (Wagner, Katz y Osha, 2019).²¹ En general, no existe un modelo único de desarrollo para los DI, estos se conforman de acuerdo con las realidades propias de las regiones, economías y sectores que participen en ellos. Sin embargo, estas políticas suelen presentar algunas características comunes; por ejemplo, el desarrollo conjunto de una infraestructura y activos comunes para ser usado por el ecosistema asentado en el distrito, como también el desarrollo de modelos de gobernanza y estructuras de articulación multiactor y financiación de proyectos (Wagner, Katz y Osha, 2019).²²
- 1.4.** No obstante, implementar un Distrito de Innovación presenta importantes desafíos. Por un lado, se necesitan capacidades institucionales y recursos para proveer infraestructura, equipamientos y desplegar intervenciones multisectoriales en simultáneo; esto incluye el ámbito de la CTI, pero también la provisión de servicios y amenidades urbanas, la conectividad, seguridad, entre otros. Por otro lado, se necesitan mecanismos efectivos para la comunicación, articulación y gobernanza multinivel que permitan alinear las visiones e incentivos de las diversas partes interesadas en torno a objetivos específicos de desarrollo de largo plazo.²³
- 1.5.** En Colombia actualmente se están impulsando varios proyectos de Distritos de Innovación, resaltando las iniciativas de las dos principales ciudades del país: Bogotá, con el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación; y Medellín, con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación. Ambas ciudades han asumido el desarrollo de los Distritos de Innovación como una prioridad para su desarrollo de mediano y largo plazo, especialmente para el período 2024- 2028.
- 1.2** En Bogotá, por cerca de diez años, se ha trabajado en la conformación de un polígono específico en la ciudad dotado de la infraestructura y servicios necesarios para la consolidación del ecosistema de innovación local, con el objeto de potenciar la creación de empresas innovadoras y empleo de calidad. Este proyecto ya cuenta con un terreno obtenido a través de una alianza entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Cámara de Comercio de Bogotá y Corferias, y actualmente se encuentra en preparación la licitación para la construcción del edificio que actuará como catalizador del Distrito (Periódico Portafolio, 2023). En Medellín, por su parte, se ha planteado un modelo territorial administrativo y autónomo, bajo la figura de Distrito Especial de CTI, conformado por la Ley 2286 de 2023, que contempla disposiciones y condiciones habilitantes para fomentar la articulación y coordinación entre actores dentro del área metropolitana, sin importar que se ubiquen en un polígono específico para el desarrollo de actividades de innovación. En este sentido, el Distrito Especial de CTI contempla instrumentos transversales, como los beneficios tributarios,

²¹ Wagner, Katz y Osha. (2019). *THE EVOLUTION OF INNOVATION DISTRICTS THE NEW GEOGRAPHY OF GLOBAL INNOVATION*. The Global Institute on Innovation Districts. Obtenido de <https://www.giid.org/the-evolution-of-innovation-districts/#subscribe-for-download-file>

²² Wagner, Katz y Osha. (2019). *THE EVOLUTION OF INNOVATION DISTRICTS THE NEW GEOGRAPHY OF GLOBAL INNOVATION*. The Global Institute on Innovation Districts. Obtenido de <https://www.giid.org/the-evolution-of-innovation-districts/#subscribe-for-download-file>

²³ La Ciudad de las Ciencias de Estocolmo es un ejemplo de este enfoque colaborativo, con responsabilidad conjunta, confianza y visiones compartidas y en evolución. <https://aecomunicacioncientifica.org/https-www-aecomunicacioncientifica-org-estocolmo-prepara-su-nueva-ciudad-de-la-ciencia/>

incentivos para la formación de capital humano avanzado, y mecanismos autónomos mediante impuestos especialmente dedicados para la financiación de proyectos innovadores (DNP, 2023).^{24,25}

1.6. Si bien múltiples regiones colombianas han tenido experiencias con la implementación de políticas basadas en lugares, tales como clústeres y parques científico-tecnológicos, la implementación de los Distritos de Innovación, como elementos catalizadores del desarrollo productivo y la innovación a nivel local, presenta un nuevo reto para los gobiernos subnacionales. En este sentido, esta consultoría tiene como objetivo implementar metodologías de diseño colaborativo para la estructuración de modelos de articulación, gobernanza multinivel, y sostenibilidad de los distritos de innovación del país.

2. Objetivos

2.1. Implementar metodologías de diseño colaborativo para la estructuración de modelos de articulación, gobernanza multinivel, y sostenibilidad de los distritos de innovación del país.

3. Alcance de los Servicios

3.1. Presentar un documento con metodologías, esquemas, materiales e insumos necesarios para desarrollar talleres de articulación con actores de los DI en Colombia.

3.2. Revisar y analizar los insumos para el fomento de DI en Colombia, realizados por el banco en el marco de la cooperación técnica CO-T1765.

3.3. Proponer y ejecutar una metodología de diálogo y diseño colaborativo para establecer modelos de articulación, gobernanza multinivel, y sostenibilidad de los distritos de innovación del país.

3.4. Realizar 2 talleres de articulación de actores con la institucionalidad de los DI de Bogotá y Medellín, acordando los contenidos, etapas y fases con el equipo del Banco.

3.5. Documentar la experiencia y resultados generados en los dos talleres ejecutados en la actividad 3.4.

4. Actividades Clave

4.1. Presentar de forma detallada y con ejemplos metodologías, esquemas y etapas de implementación para desarrollar talleres de articulación con actores de los DI en Colombia.

4.2. Preparar, presentar y ajustar una metodología de diálogo y diseño colaborativo para establecer modelos de articulación, gobernanza multinivel, y sostenibilidad de los distritos de innovación del país, con base en los insumos preparados por el Banco en la cooperación CO-T1765.

4.3. Organizar, preparar y realizar 2 talleres de articulación de actores con la institucionalidad de los DI de Bogotá y Medellín, acordando los contenidos, etapas y fases con el equipo del Banco.

4.4. Elaborar un reporte que documente los principales resultados de los talleres, lecciones aprendidas y pasos por seguir para la implementación de los modelos de articulación alcanzados en el punto 4.3

4.5. Preparar una presentación e informe final con los principales resultados de la consultoría.

²⁴ DNP. (2023). *Documento Conpes 4130: Política para Impulsar la Vocación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) de Medellín*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4130.pdf

²⁵ Parte de la ejecución de este Distrito en Medellín, iniciará con la creación de un Fondo de financiación para la puesta en marcha de proyectos de CTI, que se financiará de 1% del presupuesto de inversión del presupuesto del departamento y del 5% del impuesto de industria y comercio, y la creación de una estampilla pro-innovación equivalente al 1% de contratos directos (Ley 2286 de 2023: Art 22 y 29)

5. Resultados y Productos Esperados

- 5.1. **Producto 1:** Plan de trabajo detallado y programación de actividades y propuesta metodológica
- 5.2. **Producto 2:** Metodología y ejemplos para la implementación de talleres de articulación conforme con las actividades 4.1. y 4.2.
- 5.3. **Producto 3:** Documento preparatorio para el desarrollo y ejecución de los talleres de articulación conforme con las actividades 4.3 y 4.4.
- 5.4. **Producto 4:** La versión final de los contenidos que se propusieron en los entregables 1, 2 y 3, incluyendo la presentación y el informe final con los principales resultados de la consultoría.

6. Calendario del Proyecto e Hitos

- 6.1. **Producto 1.** Dos semanas de firmado del contrato.
- 6.2. **Producto 2.** Ocho semanas de firmado el contrato
- 6.3. **Producto 3.** Diez semanas de firmado del contrato, previa aceptación de los productos a entregar.
- 6.4. **Producto 4.** Dieciséis semanas de firmado del contrato y previa aceptación de los documentos a entregar

7. Requisitos de los Informes

- 7.1. **Producto 1:** El plan de trabajo debe estar acordado con el Banco, actualizado ante posibles cambios desde la fecha de la presentación de la propuesta técnica.
- 7.2. **Producto 2:** Los resultados obtenidos deberán ser validados por el Banco.
- 7.3. **Producto 3:** Los resultados obtenidos deberán ser validados por el Banco.
- 7.4. **Producto 4:** Documento final e informe ejecutivo a conformidad del Banco.

8. Supervisión e Informes

- 8.1. Toda interacción entre el BID y la firma consultora será coordinada por Daniel Stagno (IFD/CTI), Especialista de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación del Banco Interamericano de Desarrollo, bajo quien residirá la responsabilidad final fiduciaria y de supervisión del cumplimiento de estos términos de referencia.

9. Calendario de Pagos

- 9.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento.
- 9.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

| Plan de Pagos | |
|----------------------|-------------|
| Entregables | % |
| 1. Producto 1 | 10 % |
| 2. Producto 2 | 30% |
| 3. Producto 3 | 30 % |
| 4. Producto 4 | 30 % |
| TOTAL | 100% |

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CO-T1765

<https://www.iadb.org/es/proyecto/CO-T1765>

Distritos de Ciencia, Tecnología e Innovación como motores de la productividad y el crecimiento de las ciudades colombianas

Consultor para coordinar las acciones que faciliten el diálogo, desarrollo e intercambio de conocimientos, comunicación y divulgación de resultados de los distritos de innovación en Colombia

Puesto de trabajo: Consultor PEC

El Grupo BID es una comunidad de personas diversas, versátiles y apasionadas, unidas para mejorar vidas en América Latina y el Caribe. Aquellos que trabajan con nosotros encuentran un propósito y hacen lo que más les gusta en un entorno inclusivo, colaborativo, ágil y gratificante.

Acerca de este puesto de trabajo

Estamos buscando un(a) comprometido(a), autónomo(a) y responsable consultor(a) externo(a) por producto (PEC) en la División de Competitividad, Tecnología e Innovación (CTI) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la oficina país de Colombia. Mediante la cooperación técnica CO-T765 “Distritos de Ciencia, Tecnología e Innovación como motores de la productividad y el crecimiento de las ciudades colombianas”, la División de CTI busca brindar acompañamiento técnico especializado a las ciudades de Bogotá y Medellín para orientar la implementación efectiva y sostenible de los instrumentos y servicios de CTI de sus Distritos de Innovación (DI). Para lograr esto, la CT buscará: (i) apoyar a las ciudades en la definición de ofertas de servicios, instrumentos y esquemas de incentivos para el fomento al emprendimiento y la innovación empresarial de sus DI; (ii) fortalecer las capacidades, instrumentos y modelos para la planeación, articulación y gobernanza multinivel de sus DI; y (iii) crear espacios para el diálogo e intercambio de experiencias, y promover la transferencia de buenas prácticas internacionales para informar la implementación de los distritos en las ciudades de Bogotá y Medellín.

Trabajarás en la división de CTI, que forma parte de la Vicepresidencia de Sectores y Conocimiento (VPS) en el Sector de Instituciones para el Desarrollo (IFD). La División de CTI ofrece financiamiento, asistencia técnica y productos de conocimiento para apoyar a sus clientes en áreas de acción clave tales como innovación en empresas, innovación social, ecosistemas de emprendimiento, transformación digital y desarrollo productivo. Los programas del BID en estas áreas incorporan dimensiones comunes, tales como la formación de capital humano avanzado en ciencia, tecnología e innovación; el fortalecimiento de la infraestructura científico-tecnológica; el diseño de políticas públicas de fomento a la innovación; y el fortalecimiento de las agencias y ministerios encargados de ejecutar estas políticas.

Los Distritos de Innovación (DI) pueden catalogarse como “políticas basadas en lugares”²⁶ que buscan apalancar las ventajas comparativas de una locación (por ejemplo, la concentración de capital humano especializado) a través de intervenciones multisectoriales, con el objetivo de configurar ecosistemas locales de emprendimiento e innovación, y potenciar las economías de aglomeración, escala y alcance en el polígono de intervención y su área de influencia. Los DI suelen desarrollarse en áreas urbanas, y pueden desplegar un amplio abanico de

²⁶ En términos generales, las políticas basadas en el lugar se refieren a los esfuerzos gubernamentales para potenciar las dinámicas económicas de un área dentro de su jurisdicción, generalmente en forma de más oportunidades laborales, mayor formalidad, mejores salarios, más innovación, entre otros factores. Quizás las más conocidas sean las políticas basadas en el lugar que se dirigen a potenciar áreas de bajo rendimiento, como distritos comerciales en declive ubicados en los centros de las ciudades. Otras políticas basadas en el lugar buscan mejorar el desempeño económico de áreas que ya lo están haciendo bien (áreas de alto potencial), tal es el caso de los distritos de innovación. Para más información ver, por ejemplo,

<https://iap.unido.org/es/articulos/politicas-basadas-en-el-lugar-como-disenarlas-y-por-que>

intervenciones, dependiendo de las necesidades y potencialidades del lugar. Entre estas posibles intervenciones resaltan: la provisión de bienes públicos, servicios urbanos, infraestructura y equipos compartidos, programas de atracción de inversiones, servicios específicos para la CTI, herramientas de articulación multiactor, financiamiento al capital humano especializado y al emprendimiento de alto potencial, fomento de prácticas sostenibles, políticas de inclusión, entre otras (Katz y Wagner, 2014)²⁷.

A la fecha se han implementado a nivel global más de 100 DI, siendo Estados Unidos el país con el mayor número de experiencias a la fecha (cerca de 20), incluyendo a *Silicon Valley* en San Francisco, así como los distritos de Boston y Nueva York, entre otros. En Europa, por su parte, se han identificado cerca de 40 experiencias en fases iniciales, ubicados especialmente en Países Bajos, Reino Unido, Dinamarca e Irlanda. Mientras que en Latinoamérica se identifican experiencias relevantes en Costa Rica, Colombia, México y Argentina (Wagner, Katz y Osha, 2019).²⁸ En general, no existe un modelo único de desarrollo para los DI, estos se conforman de acuerdo con las realidades propias de las regiones, economías y sectores que participen en ellos. Sin embargo, estas políticas suelen presentar algunas características comunes; por ejemplo, el desarrollo conjunto de una infraestructura y activos comunes para ser usado por el ecosistema asentado en el distrito, como también el desarrollo de modelos de gobernanza y estructuras de articulación multiactor y financiación de proyectos (Wagner, Katz y Osha, 2019).²⁹

No obstante, implementar un Distrito de Innovación presenta importantes desafíos. Por un lado, se necesitan capacidades institucionales y recursos para proveer infraestructura, equipamientos y desplegar intervenciones multisectoriales en simultáneo; esto incluye el ámbito de la CTI, pero también la provisión de servicios y amenidades urbanas, la conectividad, seguridad, entre otros. Por otro lado, se necesitan mecanismos efectivos para la comunicación, articulación y gobernanza multinivel que permitan alinear las visiones e incentivos de las diversas partes interesadas en torno a objetivos específicos de desarrollo de largo plazo.³⁰

En Colombia actualmente se están impulsando varios proyectos de Distritos de Innovación, resaltando las iniciativas de las dos principales ciudades del país: Bogotá, con el Campus de Ciencia, Tecnología e Innovación; y Medellín, con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación. Ambas ciudades han asumido el desarrollo de los Distritos de Innovación como una prioridad para su desarrollo de mediano y largo plazo, especialmente para el período 2024- 2028.

En Bogotá, por cerca de diez años, se ha trabajado en la conformación de un polígono específico en la ciudad dotado de la infraestructura y servicios necesarios para la consolidación del ecosistema de innovación local, con el objeto de potenciar la creación de empresas innovadoras y empleo de calidad. Este proyecto ya cuenta con un terreno obtenido a través de una alianza entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Cámara de Comercio de Bogotá y Corferias, y actualmente se encuentra en preparación la licitación para la construcción del edificio que actuará como catalizador del Distrito (Periódico Portafolio, 2023). En Medellín, por su parte, se ha planteado un modelo territorial administrativo y autónomo, bajo la figura de Distrito Especial de CTI, conformado por la Ley 2286 de 2023, que contempla disposiciones y condiciones habilitantes para fomentar la articulación y coordinación entre actores dentro del área metropolitana, sin importar que se ubiquen en un polígono específico para el desarrollo de actividades de innovación. En este sentido, el Distrito Especial de CTI contempla instrumentos transversales, como los beneficios tributarios, incentivos para la formación de capital humano avanzado, y mecanismos

²⁷ Katz y Wagner. (2014). *The Rise of Innovation Districts: A New Geography of Innovation in America*. Cambridge: Brookings. Obtenido de <https://www.brookings.edu/articles/rise-of-innovation-districts/>

²⁸ Wagner, Katz y Osha. (2019). *THE EVOLUTION OF INNOVATION DISTRICTS THE NEW GEOGRAPHY OF GLOBAL INNOVATION*. The Global Institute on Innovation Districts. Obtenido de <https://www.giid.org/the-evolution-of-innovation-districts/#subscribe-for-download-file>

²⁹ Wagner, Katz y Osha. (2019). *THE EVOLUTION OF INNOVATION DISTRICTS THE NEW GEOGRAPHY OF GLOBAL INNOVATION*. The Global Institute on Innovation Districts. Obtenido de <https://www.giid.org/the-evolution-of-innovation-districts/#subscribe-for-download-file>

³⁰ La Ciudad de las Ciencias de Estocolmo es un ejemplo de este enfoque colaborativo, con responsabilidad conjunta, confianza y visiones compartidas y en evolución. <https://aecomunicacioncientifica.org/https-www-aecomunicacioncientifica-org-estocolmo-prepara-su-nueva-ciudad-de-la-ciencia/>

autónomos mediante impuestos especialmente dedicados para la financiación de proyectos innovadores (DNP, 2023).^{31,32}

Si bien múltiples regiones colombianas han tenido experiencias con la implementación de políticas basadas en lugares, tales como clústeres y parques científico-tecnológicos, la implementación de los Distritos de Innovación, como elementos catalizadores del desarrollo productivo y la innovación a nivel local, presenta un nuevo reto para los gobiernos subnacionales. En este sentido, esta consultoría tiene como objetivo coordinar las acciones que faciliten el diálogo, desarrollo e intercambio de conocimientos, comunicación y divulgación de resultados de los distritos de innovación en Colombia.

Esto es lo que harás

El objetivo general de esta consultoría es coordinar las acciones que faciliten el diálogo, desarrollo e intercambio de conocimientos, comunicación y divulgación de resultados de los distritos de innovación en Colombia.

Entre las actividades específicas:

1. Revisar y documentar las experiencias relevantes de DI en Colombia obtenidas en los componentes de la cooperación técnica CO-T1765.
2. Realizar un mapeo de información, casos internacionales y procesos de intercambio de conocimiento para el fomento de DI
3. Preparar una propuesta y agenda académica para conformar un grupo de trabajo de distritos de innovación y parques científicos y tecnológicos en Colombia
4. Preparar y organizar un evento de lanzamiento y conformación del grupo de trabajo de DI en Colombia
5. Preparar y desarrollar materiales de conocimiento sobre DI, basados en la experiencia de Colombia y en experiencias internacionales

Cronograma de Entregas y Pagos

| <u>Entregable #</u> | <u>Porcentaje</u> | <u>Fecha Estimada de Entrega</u> |
|---|--------------------------|---|
| #1. Plan de trabajo y el cronograma a desarrollar | 20% | A las dos semanas de haber firmado el contrato |
| #2. Borrador de informe que contemple los alcances de la actividad 1 y 2 | 25% | A las cuatro semanas después de haber firmado el contrato |
| #3. Borrador de informe que contemple los alcances de la actividad 3, 4 y 5 | 25% | A las diez semanas después de haber firmado el contrato |
| #4. Informe final que recopile la versión definitiva de los productos | 30% | A las doce semanas después de haber firmado el contrato |

Esto es lo que necesitas

³¹ DNP. (2023). *Documento Conpes 4130: Política para Impulsar la Vocación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) de Medellín*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4130.pdf

³² Parte de la ejecución de este Distrito en Medellín, iniciará con la creación de un Fondo de financiación para la puesta en marcha de proyectos de CTI, que se financiará de 1% del presupuesto de inversión del presupuesto del departamento y del 5% del impuesto de industria y comercio, y la creación de una estampilla pro-innovación equivalente al 1% de contratos directos (Ley 2286 de 2023: Art 22 y 29)

- **Educación:** Profesional en ciencias económicas, administración pública, ciencias políticas, ingenierías, o áreas afinas. Con maestría o posgrado en administración pública, políticas públicas, innovación, u otros campos pertinentes a las responsabilidades de la función..
- **Experiencia:** Experiencia de al menos 5 años realizando investigación en economía, diseño, evaluación o monitoreo de políticas públicas, especialmente estudios y análisis de ciencia, tecnología e innovación. Capacidad de análisis cuantitativo y manejo de base de datos.
- **Idiomas:** Dominio del idioma español.

Habilidades claves

- Aprendizaje continuo
- Colaborar y compartir conocimientos
- Centrarse en los clientes
- Comunicar e influir
- Innovar y probar cosas nuevas

Requisitos

- **Ciudadanía:** Usted es ciudadano de Colombia o ciudadano de uno de nuestros 48 países miembros, elegible para tener una residencia válida o permiso legal para trabajar en Colombia sin necesidad de patrocinio por parte del BID.
- **Consanguinidad:** No tiene miembros de su familia (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluido el cónyuge) que trabajen en el BID, BID Invest o BID Lab.

Tipo de contrato y duración

- **Tipo de Contrato:** Consultor de Productos y Servicios Externos (PEC), suma alzada.
- **Duración:** 3 meses.
- **Ubicación Laboral:** Remoto.

Nuestra cultura

En el Grupo BID, trabajamos para todas las personas den lo mejor de sí y traigan a su verdadero yo al trabajo, estén dispuestas a intentar nuevos enfoques sin miedo, rindan cuentas de sus acciones y reciban una retribución por ellas.

La Diversidad, la Equidad, la Inclusión y el Sentido de Pertenencia (DEIB) son los pilares de nuestra organización. Celebramos todas las dimensiones de diversidad y animamos a que se postulen mujeres, LGBTQ+, personas con discapacidades, afrodescendientes e indígenas.

Nos cercioraremos de que a las personas con discapacidades se les brinden adaptaciones razonables para participar en el proceso de las entrevistas laborales. Si usted es un candidato calificado que tiene una discapacidad, envíenos un correo electrónico a diversity@iadb.org a fin de solicitar adaptaciones razonables para poder completar esta solicitud.

Nuestro Equipo de Recursos Humanos revisa exhaustivamente cada solicitud.

Acerca del Grupo BID

El Grupo BID, compuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), BID Invest y BID Lab, ofrece soluciones de financiamiento flexibles a sus países miembros para financiar el desarrollo económico y social a través de préstamos y subsidios a entidades públicas y privadas en América Latina y el Caribe.

Acerca del BID

El Banco Interamericano de Desarrollo tiene como misión mejorar vidas. Fundado en 1959, el BID es una de las principales fuentes de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. El BID también realiza proyectos de investigación de vanguardia y ofrece asesoría sobre políticas, asistencia técnica y capacitación a clientes públicos y privados en toda la región.

Síguenos:

<https://www.linkedin.com/company/inter-american-development-bank/>

<https://www.facebook.com/IADB.org>

https://twitter.com/the_IDB